

TETÃ REKUÁIGOBIERNO NACIONAL











MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ÍNDICE

Contenido
Contenido

SIGL	AS	3
PRES	ENTACIÓN	4
I	INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1	Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1	Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2	Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	13
AN	NEXO I	14
	➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	14
AN	NEXO II	19
	Recursos Humanos	19
AN	NEXO III	20
	➤ Informaciones de Género	20
AN	NEXO IV	21
	Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	21









SIGLAS

AMS: Asamblea Mundial de la Salud

CE: Comisión de Estupefacientes

CEJA: Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

CMC: Consejo del Mercado Común

CNFC: Comité Nacional de Facilitación del Comercio

FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

GELAVEX: Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos

GREX: Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de Drogas

IIN: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

MAP: Marco Asociación País

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONUDC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

PEI: Plan Estratégico Institucional POI: Plan Operativo Institucional

SIGEPLAN: Sistema de Gestión Estratñegica y Planificación

SIMORE PLUS: Sistema de seguimiento de las recomendaciones internacionales de derechos humanos

vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo







PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales en el exterior, y del Derecho Internacional.

Su visión es ser un ministerio eficiente, profesional y transparente, que promueve y resguarda los intereses nacionales de la agenda internacional.

Dentro del marco establecido por el Artículo 238, inc. 7) de la Constitución nacional, que prescribe que el Presidente de la república es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de ejecutar las decisiones emanadas del primer mandatario en éste ámbito, coordinando todas las gestiones oficiales del país en el exterior.

Al ejecutar las prioridades nacionales, el ministerio debe realizar varias actividades conjuntamente con los demás organismos y entidades del estado, a la vez que debe coordinar las gestiones entre la Cancillería (o Servicio Local) y las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes en el exterior (o Servicio Exterior).

El Ministerio de Relaciones Exteriores abarca de forma equilibrada tres grandes áreas de competencia, que son: la política, la económica y la institucional administrativa, consular y técnica.

Estas a su vez se centran básicamente en aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una cada vez mayor inserción del Paraguay en el ámbito internacional y otorgando prioridad a los asuntos de carácter económico – regional, la consolidación de la presencia internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos y asistencia internacionales, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores pone énfasis en la promoción del comercio y de la inversión, la captación de tecnologías y conocimiento, la energía y sostenibilidad global, la cooperación para el desarrollo, la seguridad económica y una estrategia de marca país.

Como beneficiaria directa de la ardua labor que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra la ciudadanía en general, tanto paraguayos como extranjeros, y los connacionales en el exterior a quienes esta institución presta diferentes servicios a través de sus dependencias.







INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD T

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al año 2020 conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2030, por el cual le compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 "Proyección del Paraguay en el Mundo".

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional se ha enfocado en un conjunto de objetivos que abarcan tres áreas consideradas principales de la labor de Relaciones Exteriores: el área política (bilateral, multilateral, consular), el área económica y el área institucional (administrativa y técnica).

Estos objetivos engloban aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, la consolidación de la proyección internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos, la cooperación internacional y la asistencia a connacionales en el exterior.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una visión de ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país. Para ello, mantuvo un estrecho diálogo interno con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

Así también, durante el 2020 se ha participado del proceso de revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2030, significando un momento de fortalecimiento de los ejes estratégicos, construyendo líneas estratégicas orientadas a los objetivos nacionales. En éste sentido, acompañando todo ese proceso, se ha venido trabajando en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y en el Sistema Estratégico de Gestión y Planificación Estratégica, el cual permitirá hacer un seguimiento, monitoreo y control del cumplimiento de los ejes estratégicos y líneas de acción priorizadas dentro de la Política Exterior, permitiendo visualizar los aportes que realiza cada área de la institución, generando indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al tiempo de facilitar y proveer un espacio adecuado para incorporar instrucciones en base a los objetivos e intereses correspondientes a cada línea estratégica de la Política Exterior para todas las representaciones y dependencias.

Mediante Resolución 494 de fecha 2 de diciembre del corriente año, se ha conformado el Comité de Diseño y Elaboración del Plan Estratégico Institucional. A lo largo del año se ha trabajado en los ejes de la política exterior y líneas estratégicas que derivan de estos. Por medio de videoconferencias se realizaron reuniones con diversas dependencias, en las que se puso a conocimiento la propuesta de los "ejes" y "líneas estratégicas" identificados, con el fin de evaluar el nivel de aceptación e incorporar sus recomendaciones. En el marco de la iniciativa de la STP de actualizar el PND 2030, el MRE fue considerado actor clave en lo que respecta al eje 3 "inserción de Paraguay en el mundo". La actualización del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 fue aprobada por el Equipo Económico Nacional (EEN), según contempla nota remitida a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). El próximo paso es su promulgación vía decreto presidencial.

El eje III Proyección de Paraguay en el Mundo, contempla actualmente varios objetivos estratégicos, los cuales se encuentran entrelazados con los objetivos de la Política Exterior paraguaya.

3.1. **Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado**, que contempla objetivos como:

- 3.1.1. Impulsar una gestión diplomática y consular eficiente y transparente para el desarrollo sostenible y en defensa de los intereses nacionales.
- 3.1.4. Aumentar la eficiencia y el impacto de la Cooperación para el Desarrollo.









En este sentido, se ha velado por los intereses de los paraguayos en el extranjero; el flujo comercial, la cooperación técnica, la cantidad de concurrencias y la atención de connacionales en el exterior; se ha mantenido contactos oficiales con representaciones diplomáticas; además se realizó la difusión de las expresiones culturales del país, incluyendo aspectos de la educación, la ciencia, la cultura y el pensamiento, estableciendo una interacción con todas las instancias de promoción cultural. Todo esto a fin de coadyuvar al posicionamiento cultural del Paraguay y ejercer influencia en el proceso de integración con otras naciones. En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo. Paraguay asume un nuevo rol como país oferente de cooperación, además se ha fortalecido la cooperación para el desarrollo en el país, en especial de la Cooperación Sur - Sur y Triangular.

3.2. Atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país, los objetivos incluyen:

- 3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos.
- 3.2.2. Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales.
- 3.2.3. Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.
- 3.2.4. Desarrollar el turismo sostenible.

Para el cumplimiento de estos objetivos del PND se ha trabajado en la apertura de mercados, atracción de inversiones y la internacionalización de la economía. En éste sentido, tanto en el ámbito multilateral y bilateral se impulsaron negociaciones de nuevos acuerdos comerciales centrados en la promoción de bienes y servicios, en la eliminación de barreras de índole impositiva, aduaneras, comerciales y sanitarias a la exportación o transporte de productos paraguayos. Además, se han realizado actividades de promoción económica y comercial a través de la red de representaciones diplomáticas y consulares en el exterior. En las relaciones bilaterales se priorizó el aspecto económico y comercial como eje de la agenda bilateral (comisiones bilaterales de comercio, acceso a mercados).

Así mismo, se realizaron iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la imagen país; el aprovechamiento de los instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales; la atención a inversionistas promoviendo instrumentos normativos y financieros de incentivo; etc.

3.3. Integración económica regional:

- 3.3.1. Consolidar y mantener a las vías fluviales como elemento fundamental de la matriz de transporte nacional y eje de integración regional
- 3.3.2. Aumentar los ingresos por venta de energía, a través de la libre comercialización de electricidad de binacionales y otras fuentes de generación.
- 3.3.3. Hacer del Paraguay el eje de una integración energética regional.

En este sentido, se ha trabajado con el fin de promover la interconexión, el desarrollo de la infraestructura y la gestión optima de los recursos compartidos, dentro de los espacios de la Comisión binacional administradora del rio Pilcomayo, Comisión mixta técnica para el mantenimiento del rio Paraguay, Comisión mixta de navegación - hidrovía, Comisión trinacional del Rio Pilcomayo, el gran chaco americano y acuífero guaraní, etc. Haciendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación transnacional para asegurar la navegabilidad del río Paraná y Paraguay; fortaleciendo los mecanismos para la libre navegación y operatoria de transporte fluvial; mejorando la interconexión del transporte intermodal: aéreo, terrestre y fluvial.

En el marco de las prioridades del Gobierno Nacional se identifican numerosas acciones que se enmarcan en la agenda de integración física, logística, transporte y conectividad regional, a la par de los objetivos económicos y comerciales, en el relacionamiento bilateral y en las iniciativas de integración regional. En este contexto se ubican diversos proyectos de interconexión vial, puentes internacionales, áreas de control integrado de fronteras, conectividad digital, transporte terrestre, transporte aéreo, hidrovías, medios multimodales, corredores bioceánico y logístico, ejecutados por los ministerios competentes, superando los efectos de la mediterraneidad.

Todos los emprendimientos surgen de negociaciones, tratativas, gestiones, bilaterales o multilaterales de la diplomacia paraguaya, cuyos resultados se plasman en acuerdos, convenios, protocolos, memorándum de









entendimiento y otros instrumentos. En estas intervenciones se visualiza la política exterior paraguaya, en los ámbitos decisorios internacionales como el de los países en desarrollo sin litoral, la de la economía menor y vulnerable y la producción agrícola, principalmente, con la reivindicación del trato especial y diferenciado para los países con necesidades y condiciones especiales. Con el reconocimiento de la doble asimetría por carencia de litoral marítimo y por ser un país de menor desarrollo económico relativo.

La Cancillería Nacional ve en cada inauguración o habilitación de obras en el país y, más aún en el caso de infraestructuras de integración física regional, una profunda e íntima satisfacción por el deber cumplido y por la materialización de su esfuerzo institucional en favor de los intereses nacionales y de la ciudadanía paraguaya.







II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Diplomacia Pública y Económica (eje 1)

Promoción Cultural y Turística:

- Con la finalidad de enfrentar los desafíos que presenta la Pandemia, se hicieron uso de las TIC como herramienta para continuar fortaleciendo las actividades de promoción artística, deportiva, cultural y turística
- Se firmaron convenios marcos y adendas con la Secretaría Nacional de Turismo y con el Instituto Paraguayo de Artesanía para la promoción de la cultura, el turismo y la artesanía en el Centro Cultural del Paraguay en Buenos Aires.

Negociaciones, acuerdos y relacionamiento económico y comercial:

- Suscripción del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 74 Paraguay –
 Brasil, y de su 1er Protocolo Adicional "Acuerdo de Política Automotriz Común Paraguay Brasil".
- El MERCOSUR, cuya presidencia pro témpore ejerció durante este semestre el Paraguay, adoptó la Decisión que aprueba la Reducción al 0% de las alícuotas de importación de una lista de productos correspondientes a insumos médicos sensibles para la prevención y mitigación del Coronavirus (COVID-19).
- Además de la consolidación de los 45 mercados activos para el sector cárnico, se logró la apertura de un mercado nuevo: Ecuador.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja coordinadamente con sus pares de los países de la región y con otros países del mundo para contribuir con el libre tránsito de los productos desde y hacia el territorio paraguayo, con el fin de garantizar el aprovisionamiento de nuestra población (productos frutihortícolas, GLP, insumos para la industria, etc.) y el flujo del comercio exterior.
- Se lanzó la VIII ronda de negociaciones del sector de Servicios y se aprobó el acuerdo de comercio electrónico.
- Se logró la extensión de la cooperación del Programa de Empoderamiento para Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, desarrollado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en favor del fortalecimiento del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC).
- Se promovió un encuentro con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se abordaron temas de la agenda internacional relacionados con el acceso a mercados de los productos agropecuarios, la facilitación e incremento del comercio de ese importante sector, como medidas para la recuperación pospandémica.
- Se concretó la habilitación de un frigorífico nacional para la exportación de carne porcina sin hueso al Uruguay.

Integración Energética:

Apoyo del MRE al establecimiento, funcionamiento y coordinación de la Comisión Asesora para la Revisión del Anexo C del Tratado de ITAIPU; y coordinación del Grupo de Trabajo Jurídico del Equipo Negociador. Se llevaron a cabo, durante los meses de mayo y junio 17 reuniones del Grupo de Trabajo Jurídico que apoya al equipo negociador para la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú, de las cuales 11 fueron presenciales y 6 virtuales. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha servido de nexo entre las cámaras del Congreso Nacional, la Entidad Binacional de Itaipú y la









Administración Nacional de Electricidad. Ha propiciado la participación de gremios, asociaciones, universidades, entidades sindicales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de recabar observaciones y comentarios que los mismos consideran deben ser tomados en cuenta por el Equipo Negociador.

Interconexión, Infraestructura y Gestión de Recursos Compartidos:

- Se desarrolló una importante tarea de coordinación interinstitucional para garantizar el libre tránsito, la agilización en los cruces fronterizos, la definición de protocolos sanitarios para la cadena logística (puertos, transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo), así como garantizar la navegabilidad de nuestros principales corredores fluviales (ríos Paraguay y Paraná), para permitir el transporte de la producción agrícola de los Departamentos de Alto Paraná, Itapúa y Misiones, considerando la inusitada bajante de nuestros principales recursos hídricos, buscando contribuir así con evitar que se rompa la cadena de pagos.
- Con respecto al Corredor Bioceánico, se encuentran en ejecución las obras de la primera fase del tramo de pavimentación de 277 km de la ruta Carmelo Peralta - Cruce Centinela - Loma Plata.
- Se apoyaron las gestiones para el restablecimiento de la conexión aérea directa con los Estados Unidos.
- Se logró poner en vigencia el mecanismo de coordinación para la gestión sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, con el depósito del instrumento de ratificación del Paraguay.
- Se logró, a través del monitoreo y gestiones diplomáticas, garantizar al 100 % la operatividad de la flota de barcazas aceiteras de bandera paraguaya en aguas jurisdiccionales argentinas.
- Se logró, a través de gestiones diplomáticas, la prórroga de la validez de habilitaciones de los pilotos y prácticos paraguayos para navegar en aguas jurisdiccionales argentinas.
- Se lograron subsanar inconvenientes para operaciones de comercio exterior, en el marco de la política exterior de promoción de la facilitación del comercio.

Asuntos Consulares (eje 2)

Prestación de Servicios Consulares:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la alerta de brotes del Coronavirus (COVID-19) en varios países del mundo, activó el Protocolo Consular para la asistencia a los connacionales residentes en el exterior.
- Se creó un apartado especial en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores denominada "Asistencia a connacionales en el exterior". Esta plataforma crea una base de datos en la cual los compatriotas que atraviesan situaciones extraordinarias en el exterior dejan constancia de sus datos personales, lugar donde se encuentran, teléfono y su pedido de asistencia. Durante el primer semestre unos 1.416 compatriotas se registraron en dicha plataforma.
- Se realizó ayuda alimentaria a connacionales en el exterior, direccionamiento a bancos de alimentos, asistencia social que brinda el consulado (dinero para personas vulnerables). Además, se orientó a familias en situación de vulnerabilidad.
- Se gestionaron permisos especiales para personas con tratamiento de salud de diversas urgencias para acceder a la sanidad en el país receptor. Provisión de medicamentos.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores facilitó el retorno a nuestro país de un número importante de ciudadanos paraguayos sorprendidos por la pandemia en otros países. Se concretaron además varios vuelos humanitarios y otros organizados por empresas del sector privado, es decir, que fueron alquilados en países donde las Embajadas del Paraguay han conseguido que se autorice esa operación pese a estar cerrado el espacio aéreo para vuelos comerciales.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores coordina con diferentes Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas ante nuestro Gobierno, el retorno de ciudadanos extranjeros, a fin de agilizar los trámites de autorización para la repatriación.

Política Consular y Migratoria:









- El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las distintas instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay, participó en varias videoconferencias conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y autoridades de los países vecinos, con el fin de orientar y aplicar los protocolos establecidos a los casos de trata laboral y sexual que, ante el cierre de las fronteras, han venido en aumento. En este sentido, se articularon mecanismos de asistencia inmediata y protección a menores de edad, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en las fronteras con los países vecinos.
- Se impulsó la aprobación por Decreto del Plan Nacional para la prevención y el combate de la Trata de Personas.

Área Política y de Cooperación Internacional (eje 3)

Relacionamiento Bilateral y Multilateral:

- Se concretó la iniciativa "Fortalecimiento del Sistema Sanitario Paraguayo ante el avance del COVID-19" dentro del marco de la cooperación bilateral no reembolsable entre Taiwán y nuestro país.
- Mayor participación de Paraguay en los diversos Foros Regionales, con posiciones claras y firmes de defensa del Estado de Derecho y de la Democracia.
- La Comisión ODS Paraguay, coordinada por el MRE lideró un proyecto, "Plataforma público privada TODOS POR PARAGUAY" actualmente en marcha, que tiene el propósito de potenciar el aporte de la sociedad civil y el sector privado, para complementar los esfuerzos del Estado paraguayo en el marco del combate a la propagación del COVID-19.
- En las Naciones Unidas, se apoyó la adopción de resoluciones de la Asamblea General vinculadas con la lucha contra la pandemia, incluidas algunas que persiguen la habilitación de fondos para contribuir a la recuperación. El Paraguay se sumó a la iniciativa del Secretario General de declarar cese al fuego en los conflictos actuales mientras perdure la crisis. También a aquella que elabora sobre la importancia de mantener la conectividad para asegurar la cadena de suministros.
- En el marco de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS), el Paraguay copatrocinó la resolución que promueve la investigación de las causas y origen del COVID 19, con la que se busca prevenir situaciones similares. El Presidente de la República fue uno de los pocos mandatarios escogidos para entregar un mensaje específico al pleno de la AMS.
- Reconocimiento a nivel internacional por gestiones con buenos resultados ante el COVID 19. A
 modo de ejemplo se menciona la presentación realizada por la Representación Diplomática de
 Paraguay en Turquía, en la conferencia: Sistema Internacional Post Pandemia. Paraguay, es
 presentado con su experiencia en la lucha contra la diseminación del COVID.
- Como respuesta a la pandemia COVID-19 el MRE articuló con los cooperantes la gestión coordinada de la demanda de cooperación internacional no financiera, lo cual permitió a nuestro país recibir donaciones, ayuda técnica, financiera para proyectos afines y hasta re-direccionar programas para mitigar sus efectos.
- El el marco de la Presidencia Pro témpore del Paraguay, el MERCOSUR adoptó la Decisión CMC N°01/2020, que aprueba el financiamiento, a través de recursos del FOCEM, para dotar de Recursos Adicionales al Proyecto "Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud" que tiene por objetivo fortalecer las capacidades diagnósticas para el control epidemiológico, e intensificar el apoyo a los sistemas de salud pública del MERCOSUR, en la lucha contra el COVID- 19. Paraguay recibió 520.000 US\$, que luego puede ser ampliado de acuerdo a las necesidades a US\$ 10.000.000 Fondo de Reserva. Cabe destacar que el mencionado proyecto fue aprobado en tiempo record.
- Se coordinó con algunas fuentes cooperantes la reorientación de fondos programados a la lucha contra la pandemia. Es el caso de Alemania que destinó recursos a la compra de insumos hospitalarios en las comunidades en las cuales ha intervenido (Hospital Distrital de Piribebuy, USF Capillacue y el Hospital Acosta Ñu).









- Se apoyaron las gestiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en los contactos con diferentes laboratorios que fabrican la vacuna contra el coronavirus.
- Se impulsó la aprobación parlamentaria del "Convenio de Asistencia para el Desarrollo" firmado entre los Estados Unidos de América y la República del Paraguay, instrumento que prevé una contribución de 44,4 millones de dólares de parte del gobierno estadounidense para los próximos cinco años.
- Por un monto global de 86 millones de euros, se gestionó la aprobación y promulgación de dos convenios de cooperación financiera no reembolsable (donaciones) de la Unión Europea para la implementación del sistema de protección social y para la transformación educativa.
- Se concluyó con éxito la VII Comisión Mixta de la Cooperación Hispano- Paraguaya, bajo la modalidad virtual, donde fue presentado y aprobado el Marco Asociación País (MAP), que representa una aportación estimativa de 142 millones de euros, luego de un año de negociación.
- Se gestionó la recepción de la donación de dos equipos TRU NARC para la lucha contra el tráfico ilegal de drogas sintéticas, con el apoyo de la ONUDC.
- Se concretaron importantes donaciones de organismos internacionales, entre los que destacan los equipos de detección de cáncer proveídos por la Organización Internacional de Energía Atómica.
- Se logró la selección del Paraguay, junto al Brasil y Panamá, en el proyecto "Análisis Multidimensional en Respuesta a la Crisis Covid-19" del Centro de Desarrollo de la OCDE, con miras a apoyar el esfuerzo de recuperación post pandemia.
- En el ámbito de candidaturas, se logró la elección de la doctora María Victoria Rivas para integrar el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); la ministra de la Niñez y la Adolescencia. Teresa Martínez, resultó electa vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), para el período 2020-2022; se presentó la candidatura de la doctora Miryam Peña Candia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; se promovió la candidatura del Paraguay a un asiento en la Comisión de Estupefacientes (CE) de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el período 2024-2027; se obtuvo la presidencia del Paraguay para el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX) de la OEA para el período 2020-2021; se logró la aprobación de la candidatura del Paraguay, que asumirá la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de Drogas (GREX) para el período 2020-2021; se realizó la presentación de los materiales promocionales de la candidatura paraguaya al Consejo de los Derechos Humanos, con sede en Ginebra.
- Bajo el liderazgo de la Cancillería (Coordinación Nacional de la Comisión ODS Paraguay), se realizó el proyecto Concurso Comunitario de Innovación Social Moirú, concurso Reconocimiento ODS, inicio de los trabajos para la preparación del II Informe Nacional Voluntario del Paraguay 2021, proyecto Unión Europea de Apovo a la Agenda 2030 en el Paraguay durante tres años y la suscripción de al menos 13 alianzas estratégicas con los sectores de la sociedad paraguaya.
- Se concluyó exitosamente la ejecución del SIMORE PLUS con Costa Rica y se suscribió un memorándum de entendimiento ara el intercambio de experiencias y cooperación técnica entre Costa Rica y el Paraguay.
- Se concretó un encuentro presidencial con Brasil para verificar el estado de la ejecución del Puente Internacional de la Integración sobre el río Paraná, durante el cual se destacó el excelente estado de las relaciones bilaterales y la cooperación.
- Se concretó la primera visita bilateral de un canciller japonés al Paraguay, oportunidad en la que se reafirmaron los históricos lazos de amistad y cooperación. En este ámbito, se destacan el préstamo reembolsable por 90 millones de dólares para mejorar el sistema energético nacional y la presentación del primer satélite paraguayo GUARANI-SAT1.
- El Gobierno nacional otorgó el beneplácito para la apertura de la embajada de la República de la India en el Paraguay.
- En diferentes ámbitos de negociación, el Canciller abogó por un acceso equitativo de las vacunas en el contexto de pandemia.







Fortalecimiento de la institucionalidad (eie 4)

Modernización de la Gestión:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo uso eficiente de los recursos tecnológicos para dotar de los medios necesarios a las reuniones virtuales llevadas a cabo en el marco de la Presidencia Pro Témpore del Mercosur, así como a las videoconferencias de coordinación interna y externa de la institución con sus Representaciones Diplomáticas, Consulares, como con otras instituciones públicas y privadas.
- Se desarrollaron sistemas informáticos con funcionarios de la institución que permitieron en tiempo real brindar los mecanismos necesarios para coordinar el retorno y repatriación de los paraguayos durante el periodo de la pandemia del Covid-19, así como otros sistemas informáticos que otorgan transparencia a los suministros de información y de bienes en la institución.
- Al mismo tiempo se implementó un mecanismo de recolección de informes de las Representaciones Diplomáticas y Consulares del Paraguay, con el objeto de estructurar y organizar la presentación de actividades de las mismas.

Mejora continua con base en la evaluación de los órganos y organismos de control administrativo:

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó la actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2030, alineados a los ODS

Gestión y administración de recursos:

- Se conformó el Comité de Diseño y Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2025
- Se cerró el 2020 con el cumplimiento de todas las obligaciones desde el punto de vista presupuestario, administrativo y contractual, sin compromisos pendientes.

Desarrollo del Talento Humano:

- Se impulsó el ascenso de 24 funcionarios del escalafón administrativo, deseo largamente anhelado y que posibilita que esta carrera se fortalezca, en vista al compromiso asumido de reglamentar el sistema de promociones y ascensos, así como la formación continua en la Academia.
- Se impulsó la rotación de funcionarios del escalafón administrativo al servicio local y al exterior.
- Se impulsó el llamado a concurso, a través de la Secretaría Nacional de la Función de Pública, para la regularización de 14 rubros de contratos en diferentes áreas y categorías presupuestadas.
- Se habilitó una sala de lactancia para funcionarias del Ministerio, cumpliendo con las normativas vigentes.
- Se llevó a cabo con éxito el XIII Concurso de Oposición y Méritos, que contó en el 2020 con la participación de más de 300 jóvenes profesionales del interior y de la capital del país, que concursaron en igualdad de condiciones y oportunidades. Al final del proceso, quedaron nueve postulantes (6 varones y 3 mujeres) que superaron todas las pruebas y que se incorporarán a la carrera diplomática y consular con el rango de Tercer Secretario.









II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

La Cancillería Nacional cuenta con grandes desafíos, y en ese contexto, las actividades que se desarrollan en los diferentes ámbitos que abarcan sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

Area bilateral: Afianzar las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el ámbito de la relación política y jurídica a nivel bilateral con países de América, Europa, Asia, África y Oceanía.

Área multilateral: Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación de delegaciones paraguayas en asambleas, reuniones, foros y conferencias, como también ocupando puestos en los distintos ámbitos multilaterales de los que Paraguay es parte, mediante un arduo trabajo de coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Representaciones Diplomáticas de nuestro país y el extranjero. Finalmente, se persigue el cumplimiento de los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

Área económica: Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte, esto considerando las áreas de integración económica, organismos económicos multilaterales y negociaciones comerciales, así como en materia de política comercial externa, considerando los campos de comercio exterior, integración física, infraestructura y transportes.

Área consular: Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales de la República, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios. Asistir a los mismos en ámbitos que compete a cada representación con el objetivo de salvaguardar la integridad de nuestros connacionales y asegurar servicios consulares útiles, eficientes y con pertinencia en favor de los mismos.







ANEXO I

> Logros Obtenidos por Estructura Programática

LÍNEA DE ACCIÓN: Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior.

Meta 2020: 100 Porcentaje

DEPARTAMENTO: CAPITAL

Acción	U. Medida
Gestión Administrativa	Porcentaje

DISTRITO: ASUNCION

Costos Reportados													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cantidad Programada	9	9	10	9	9	9	9	8	8	6	6	8	100
Cantidad Avance	9	7	7	6	4.53	9	7	7	7	7	8	10	88.53

Monto eje	cutado 4	17.696.2	37.615.3	40.996.2	32.322.5	24.927.8	49.235.0	37.102.6	39.777.9	39.990.2	44.255.6	41.799.0	58.612.8	
	4	14.031	22.071	02.180	96.755	14.494	44.258	93.279	06.915	76.607	63.349	53.676	87.093	

Fuente: Elaboración propia. Plan Operativo Institucional 2020.

Descripción de logros obtenidos en esta línea de acción, se observa en el apartado II Resultados de la Gestión Institucional. II. 1. Logros alcanzados por la entidad.







LÍNEA DE ACCIÓN: Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes

DEPARTAMENTO: CAPITAL

DISTRITO: ASUNCION

Acción											τ	U. Medida		
Legalizaciones y pasaportes												Cantidad		
Costos Reportados														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Cantidad Programada	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	23750	285000	
Cantidad Avance	35257	26187	16343	12210	18349	26612	22405	25737	29830	31197	33246	36891	314264	
Cantidad Avance	35257	26187	16343	12210	18349	26612	22405	25737	29830	31197	33246	36891	3142	
Monto ejecutado	1.474.5 35.364	277.99 7.627	256.317.2 83	334.4 15.70	254.895.9 11	152.22 7.615	215.886 .971	274.70 6.971	2.020.251 .971		44.255.66 3.349	124.320 .598		

Fuente: Información proveída por la Dirección de Presupuesto – Jefatura de Ejecución y Control Presupuestario / Dirección de legalizaciones y la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares.

Principales resultados obtenidos:

- Se logró mantener la provisión fluida de pasaportes consulares para los connacionales en el exterior, así como también la provisión de los pasaportes diplomáticos, oficiales y carta visa, conforme a la necesidad.
- Se mantuvo activa la provisión de visas de entrada al territorio nacional, en la oficina de Visas en Arribo para los vuelos humanitarios que se realizaron en este tiempo de pandemia
- Consolidación en la atención virtual (mediante aplicación WhatsApp)
- Consolidación de cobros de aranceles consulares a Manifiestos fluviales en interconexión con la
- Reunión Bilateral con autoridades chilenas en materia de apostilla electrónica en marzo de este año.
- Emisión y registro de pasaportes diplomáticos y oficiales, como también, se ha realizado el apostillado y la legalización de documentos.
- Se han llevado a cabo diferentes reuniones, a fin de concretar el cobro vía POS (Dispositivo electrónico para realizar transacciones con tarjeta de débito y crédito) con el fin de optimizar la atención y de esta manera subsanar los inconvenientes detectados referentes a billetes falsos, etc.
- Capacitación en materia de seguridad y detección de fraude de documentos de viaje, lenguaje corporal y detección de impostores, se ha realizado el seguimiento de los mismos, arrojando resultados positivos al ser incorporados a procesamientos de diferentes documentaciones,









- Implementación efectiva de cobro por VUI (sistema de percepción de aranceles consulares por medio de la interconexión del Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) con la Ventanilla Única del Importador.
- Implementación del Código Numérico Único de habilitación para trámites en la Ventanilla Única del Importador (VUI) denominado Código VUI.
- Utilización del módulo VUI sin la utilización del Sistema Integral de Legalizaciones (SIL): las Oficinas Consulares nacionales que no cuentan con el sistema SIL, implementaron el Registro de Actuaciones Consulares sin el uso del SIL, el cual les permite la generación del Código VUI de manera online.
- Ventanilla de legalizaciones en el Registro Civil Central, a fin de desburocratizar el servicio de legalizaciones.
- Emisión de recibos electrónicos para el cobro de aranceles percibidos en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, para el cobro de las visas emitidas en las Oficinas de Visas en Arribo y en las dependencias de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, Servicios Consulares (Visas) y Verificaciones Consulares.
- Implementación de nuevos equipos informáticos en el Centro de Impresión de Pasaportes Electrónicos.
- Con el fin de obtener pleno conocimiento y seguimiento de las diferentes documentaciones que ingresaban al área Consular, se ha incorporado directivas de reorganización a los efectos de mantener al día el procedimiento administrativo.
- Comunicación constante y trabajo en equipo.

LÍNEA DE ACCIÓN: Gestión de los Limites de la República del Paraguay

DEPARTAMENTO: CAPITAL

DISTRITO: ASUNCION

Acción	U. Medida
Límites demarcados y controlados	Kilómetros

Costos Reportados													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cantidad Programada	0	40	70	130	100	160	140	130	100	80	60	40	1050
Cantidad Avance	0	50	0	0	0	70	0	120	150	30	50	40	510
Monto ejecutado	135.829 .305	161.27 5.338	166.03 7.403	111.21 9.961	141.507 .275	107.61 9.961	170.48 0.761	108.642 .957	129.84 8.768	41.799. 053.67 6	44.255. 663.349	58.612 .887.0 93	

Fuente: Información proveída por la Dirección de Presupuesto – Jefatura de Ejecución y Control Presupuestario/ Comisión Nacional Demarcadora de Limites.

Principales resultados obtenidos:

Recorrido por las picadas abiertas por primera vez en la línea límite con Bolivia que permitirán la intervisibilidad de Hitos ya erigidos y a erigir; y así también un mejor control de la línea fronteriza binacional paraguayo-boliviana. Ampliación del parque automotor de la Institución con la donación de una camioneta todo terreno por parte de la Itaipú Binacional.









Solicitud de cooperación con Entidades Binacionales. Coordinación de Trabajos con Instituciones cooperantes con la CNDL-MRE.

La continuidad de los trabajos de apertura de picadas entre Hitos Principales, permiten el recorrido y la intervisibilidad entre los mismos y un mejor control en la línea fronteriza binacional paraguayo-boliviana. Obtención de datos de un primer tramo del lecho del Rio Negro u Otuquis para su cartografía. Erección de siete (7) Hitos de II Orden entre Hitos Principales en la frontera seca Paraguayo-Boliviana.

Verificación in situ por la Comisión Mixta, de la situación de los Hitos en el 1er Sector de la Frontera Seca Paraguayo-Brasileña, en cuanto a deterioros y al cumplimiento de la Faja Non Aedificandi.

Tramites finales para la concreción del Convenio de Cooperación con la Itaipu Binacional, a los efectos de la Digitalización, Guarda e Informatización de Mapas Antiguos, Actas, Fotografías y otros documentos, que forman parte del Acervo Histórico de la Comisión Nacional Demarcadora de Limites.

Transcripción de documentos históricos para la elaboración de materiales informativos de la CNDL, encomendada a funcionarios de la institución.

Observación: Informe elaborado conforme a lo reportado por la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Ejecución presupuestaria de Ingresos – Diciembre 2020.

Cuentas	Detalle	Recaudación	Recaudación	% Recaudación
		Programada	registrada	
51	Expedición de Pasaportes	254.042.163	80.965.860	32%
54	Tasa de Legalizaciones	64.000.000.000	67.005.953.428	105%
133	Multas	14.667.009.938	1.362.049.702	9%
673	Aranceles Consulares	103.195.690.037	73.560.058.397	71%
		182.116.742.138	142.009.027.387	78%

Fuente: SICO

Observación: Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de NOVIEMBRE 2020.







Dirección de Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES

12-4	MINISTERIO D	E RELACIONES E	XTERIORE	S	
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 30/12/2020	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
CONSOLIDADO	556.246.721.243	501.885.182.433	90%	54.361.538.810	10%
100- Servicios Personales	385.509.004.176	361.888.277.132	94%	23.620.727.044	6%
200-Servicios No Personales	95.015.690.677	80.310.130.784	85%	14.705.559.893	15%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.615.927.810	859.488.286	33%	1.756.439.524	67%
500-Inversión Física	2.762.455.679	960.726.968	35%	1.801.728.711	65%
800-Transferencias	69.382.954.078	57.766.471.876	83%	11.616.482.202	17%
900-Otros Gastos	960.688.823	100.087.387	10%	860.601.436	90%
P1 A1 - Gestión Administrativa Fi	nanciera y de Polític	ca Exterior			
100- Servicios Personales	381.754.842.050	358.590.040.107	94%	23.164.801.943	6%
200-Servicios No Personales	90.299.712.800	76.194.664.454	84%	14.105.048.346	16%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.338.575.464	729.302.357	31%	1.609.273.107	69%
500-Inversión Física	2.684.955.679	953.288.327	36%	1.731.667.352	64%
800-Transferencias	69.382.954.078	57.766.471.876	83%	11.616.482.202	17%
900-Otros Gastos	956.688.823	97.937.587	10%	858.751.236	90%
Subtotal	547.417.728.894	494.331.704.708	90%	53.086.024.186	10%
P1 A2 - Servicio de Legalizaciones	y Expedición de Pa	saportes			
100-Servicios Personales	2.052.277.684	1.882.132.631	92%	170.145.053	8%
200-Servicios No Personales	4.109.544.000	3.758.026.604	91%	351.517.396	9%
300-Bienes de Consumo E Insumo	173.500.000	35.936.000	21%	137.564.000	79%
500-Inversión Física	70.000.000	0	0%	70.000.000	100%
Subtotal	6.405.321.684	5.676.095.235	89%	729.226.449	11%
P1 A3 - Gestión de los Límites de l	a República del Par	aguay			
100-Servicios Personales	1.701.884.442	1.416.104.394	83%	285.780.048	17%
200-Servicios No Personales	606.433.877	357.439.726	59%	248.994.151	41%
300-Bienes de Consumo E Insumo	103.852.346	94.249.929	91%	9.602.417	9%
500-Inversión Física	7.500.000	7.438.641	99%	61.359	1%
900-Otros Gastos	4.000.000	2.149.800	54%	1.850.200	46%
Subtotal	2.423.670.665	1.877.382.490	77%	546.288.175	23%
Totales	556.246.721.243	501.885.182.433	90%	54.361.538.810	10%
Fuente: SICO - Listado de Ejecución Presupues	taria por el Objeto del Gas	to del 01/01/2020 al 31/12	/2020		







> Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos (Servicio Local de	el MRE)		
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	267	366	633
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	247	339	586
Recursos Humanos Contratados (b)	20	27	47
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que	101	1.00	251
posean Título Universitario)	191	160	351
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de			
Departamento)	77	116	193

Recursos Humanos (Servicio Exterior d	lel MRE)		
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	257	357	614
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	143	231	374
Recursos Humanos Contratados (b)	114	126	240
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	75	76	151
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) (Embajadores/as, Jefes/as de Misiones y Cónsules)	15	56	71







ANEXO III

Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.				
Cantidad	de	Total ejecutado por	Ejecución destinada	% Participación del
Funcionarios/as		la entidad (a)	a género (b)	gasto en género con
				respecto al total
				ejecutado por la
				entidad c:b/ax100
1				

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a género.

La Dirección de Foros Regionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenta con un Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, abocado a la participación del Paraguay en reuniones, mecanismos e iniciativas globales y regionales orientadas a la protección de los derechos humanos de la mujer, a la erradicación de la violencia y la discriminación contra todas las mujeres, y a retirar obstáculos que impiden su desarrollo integral, su bienestar y su plena participación en la sociedad.

En cuanto a la promoción del Genero, se logró la elección de la Doctora María Victoria Rivas para integrar el Consejo Directivo del centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), durante el 50° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La ministra de la Niñez y Adolescencia, Teresa Martínez, resultó electa vicepresidenta del Consejo Directivo del instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (iin), para el periodo 2020-2022.

Se realizó la presentación de los materiales promocionales de la candidatura paraguaya al Consejo de los Derechos Humanos, con sede en Ginebra

Por primera vez, el Paraguay presenta una candidatura a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Gobierno nacional deposita su confianza en una mujer, la doctora Miryam Peña Candia.

Se habilitó una sala de lactancia para funcionarias del Ministerio, cumpliendo con las normativas vigentes.

Cabe mencionar, que el tema género es un tema transversal a todas las áreas de la institución. Sin embargo, no posee un presupuesto diferenciado.









Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

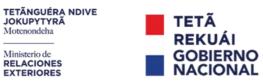
El Ministerio de Relaciones Exteriores no posee una estructura presupuestaria para el COVID – 19, sin embargo, ha realizado denodados esfuerzos para canalizar la cooperación de los diferentes países amigos, los Organismos Internacionales y las Representaciones del Paraguay en el Exterior. Como resultado de estas gestiones, se han recibido insumos estratégicos (tests, respiradores, equipos de bioseguridad, medicamentos), cooperación técnica, equipos e infraestructura.

Articulación con los organismos cooperantes (OOII, embajadas, agencias) La Cancillería convocó a la Mesa de Cooperantes en dos oportunidades: El 25 de marzo, para impulsar una gestión coordinada de la C.I. en torno a las prioridades del Gobierno nacional para el combate a la pandemia.de Covid 19; la segunda, el 26 de junio, para establecer una plataforma de diálogo regular, estuvo centrada en dos ejes temáticos: fortalecimiento del Estado y optimización de la administración pública, y la reactivación socioeconómica y resiliencia post pandemia.

Coordinación o participación y posicionamiento en los espacios regionales y multilaterales: Webinar de intercambio de procedimientos de manejo de pacientes pediátricos que padecen Covid 19, entre el Hospital Bambino Gesú y el Hospital Acosta Ñu. Webinar "Gestión de Fronteras - Consideraciones para la Reapertura de las Fronteras en América del Sur en el Contexto de la Pandemia COVID-19" en el marco del Programa EUROFRONT. El programa es financiado por la Unión Europea en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

Más datos de actividades realizadas en el marco del COVID - 19, se detallan en el apartado II Resultados de la Gestión Institucional. II. 1. Logros alcanzados por la entidad.







Contactos:

Dirección de Planificación Política:

Ministra Haydeé Dienstmaier hdienstamier@mre.gov.py

Ing. Tania Buzarquiz tbuzarquiz@mre.gov.py

Tercera Secretaria Andrea Amarilla alamrilla@mre.gov.py

Tercer Secretario Mauricio Mainero mmainero@mre.gov.py